

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 03 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2850,
ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

TENIENDO PRESENTE:

- a) Decreto Alcaldicio N°1005 de fecha 21.09.2011 donde se otorga Patente Definitiva a Transportes Díaz e Hijos S.A.
- b) Decreto Alcaldicio N°1151 de fecha 04.11.2011 donde se Rectifica el Decreto Alcaldicio N°1005 de fecha 21.09.2011 de Transportes Díaz e Hijos S.A.
- c) Ordinario N°185 de fecha 07.07.2017 a Secretaria Municipal, Certificación Deuda a Transportes Díaz e Hijos S.A.
- d) Documento Folio N°1767 del 11.09.2018, con fotocopia de Infracción N°1767 de fecha 11.09.2018, cursada al contribuyente Transportes Díaz e Hijos S.A.
- e) Fotocopia de Infracción N°2532 del 23.11.2018 cursada al contribuyente Transportes Díaz e Hijos S.A.

VISTOS:

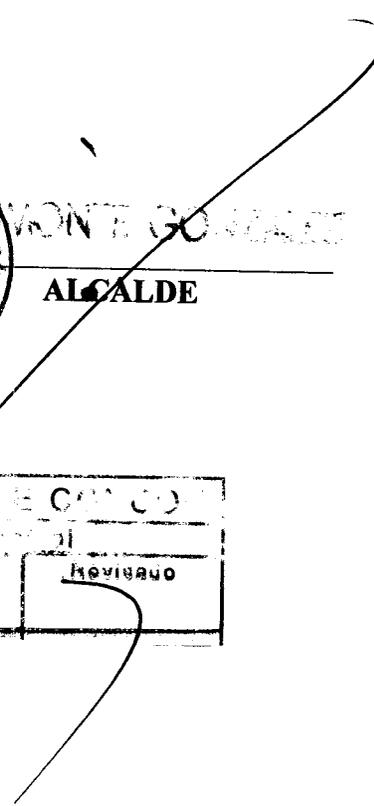
- 1.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- 3.- Lo establecido en la Ley de Rentas Municipales 3063/79, Artículo 23 y 24; y todas sus modificaciones sobre Rentas Municipales.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°450 de fecha 10.03.2001 Reglamento Notificación Municipal.

DECRETO

- 1.- **CLAUSÚRESE** el local comercial ubicado en Loteo Industrial Gulmue Lote N°23 a nombre de Empresa Transportes Díaz e Hijos S.A. Rut N°99.562.030-8, por desarrollar actividad comercial sin patente.
- 2.- **PROCÉDASE** a clausurar el local individualizado en el punto 1.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** personalmente a través de Inspección Municipal.
- 4.- **NO SE LEVANTARÁ** la clausura mientras no presenten Recepción Municipal emitida por nuestra D.O.M.
- 5.- **REMÍTASE** copia de la presente resolución a la Subcomisaría de Carabineros de Concón para apoyar su cumplimiento.
- 6.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY



ALCALDE

EAO/CAG/rqn.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Destinatario.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Dirección de Control.
- ❖ Dirección Adm. y Finanzas.
- ❖ Inspección Comunal.
- ❖ Departamento de Rentas.
- ❖ Subcomisaría de Carabineros de Concón.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
Objetivos	Guaridos	Revisado